

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

14369 *Resolución de 20 de noviembre de 2017, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 16 de noviembre de 2017.*

La Orden EIC/36/2017, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2017 y enero de 2018 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera. El Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad atribuye esta función a la Dirección General del Tesoro.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 16 de noviembre de 2017, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 10 de noviembre de 2017, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,05 por 100, vencimiento 31 de enero de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.593,940 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.016,800 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,210 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,234 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,02 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,014 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,022 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal – Millones	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
100,21	225,000	100,230
100,22	325,000	100,240
100,23	27,740	100,250
100,24 y superiores	439,060	100,254

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/36/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 91,088 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,254 por 100.

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,45 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2022.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.279,327 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 973,327 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,360 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,417 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,03 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,375 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,363 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal – Millones	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
100,36	100,000	100,390
100,37	155,000	100,400
100,38	50,000	100,410
100,39	17,300	100,420
100,40	75,000	100,430
100,42 y superiores	575,000	100,447
Peticiones no competitivas:		
	1,027	100,447

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 0,200 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,447 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,45 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.876,048 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.236,048 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,070 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,205 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,08 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,551 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,536 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal – Millones	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
99,07	30,000	99,150
99,08	5,000	99,160

Precio ofrecido (porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal – Millones	Precio de adjudicación – Porcentaje
99,09	55,000	99,170
99,10	25,000	99,180
99,11	130,000	99,190
99,12	40,000	99,200
99,13	25,000	99,210
99,14	33,600	99,220
99,15	25,000	99,230
99,16	75,000	99,240
99,17	150,000	99,250
99,18	25,000	99,260
99,22 y superiores	615,000	99,285
Peticiones no competitivas:	2,448	99,285

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 0,500 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,285 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a cincuenta años al 3,45 por 100, vencimiento 30 de julio de 2066.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 2.197,325 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 1.426,278 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

– Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 106,220 por 100.

– Precio medio ponderado (ex-cupón): 106,307 por 100.

– Importe del cupón corrido: 1,08 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,195 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,192 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido (porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal – Millones	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
106,22	900,000	107,300
106,23	25,000	107,310
106,24	20,000	107,320
106,25	55,000	107,330
106,29	35,000	107,370
106,30	10,000	107,380
106,31 y superiores	381,000	107,387
Peticiones no competitivas:	0,278	107,387

Coeficiente de prorrateo para las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 81,82 por 100.

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 302,198 millones de euros.

Precio de adjudicación: 107,387 por 100.

Madrid, 20 de noviembre de 2017.–El Director General del Tesoro, Carlos San Basilio Pardo.